

Guatemala, 30 de septiembre de 2016

Doctor

Erick Roberto Sosa Aldana

Viceministro del Deporte y la Recreación

**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**

Su Despacho

Estimado Viceministro:


De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnico Profesionales** Numero 1603-2016 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 789-2016 correspondiente al mes de septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie B número 0007.


**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Apoyar a la Dirección de Áreas Sustantivas en la planificación de proyectos enfocados a la prevención de la violencia en los municipios priorizados.
2. Apoyar en la elaboración de informes, sobre el desarrollo de los programas y proyectos sustantivos.
3. Atender consultas internas y externas de competencia de la Dirección de Áreas Sustantivas relacionadas a los proyectos.
4. Rendir informes, en lo que se refiere a avances de la agenda planificada relacionado a los proyectos sustantivos.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Apoye en la comisión del Trabajo de Campo del Proyecto "Plan Luz, en la Municipalidad de San José Pinula perteneciente al Departamento de Guatemala; esta consistió en visitar al Sr. Alcalde para presentarle los avances del Proyecto "Plan Luz" ya que están interesados en implementar el proyecto en su municipio.
2. Preste apoyo en una actividad lúdica que se llevó a cabo en la Municipalidad de San José Pinula dirigida a jóvenes en la prevención de la violencia.
3. Se presentó a la mesa técnica de "Plan Luz" los avances obtenidos en el proyecto, además se dio a conocer a las nuevas alcaldías que están interesados en implementar el proyecto de "Plan Luz" en su municipio para la prevención de la violencia juvenil.

  
Carlos Estuardo Catalán Barrera

  
Erick Roberto Sosa Aldana  
Jefe de Programas Sustantivos a.i.  
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas  
Sección General del Deporte y la Recreación